

APARTAMENTOS Y BONOS 2022

03 Marzo 2022

El presupuesto del año 2022 será destinado por completo a Bonos, con una distribución del 70% para Emplead@s activos y un 30% para Emplead@s pasivos.



Al igual que en años anteriores, una vez finalizado el plazo de admisión se procederá a la adjudicación y comunicación tanto positiva como negativa de los Bonos. El orden de prelación no cambia con respecto a años anteriores.

Existirá un periodo de 15 días siguientes a la adjudicación donde se podrá renunciar sin justificación alguna el Bono. El personal en activo lo podrá hacer vía ruta Mi espacio o App y el personal pasivo y prejubilado por el Portal Senior.



El plazo de solicitud comienza el día 3 de Marzo y acabará el día 29 de Marzo. Para personal en activo se adjudicarán 3.714 Bonos por importe de 680 euros cada uno. Y para el personal pasivo 3.184 bonos por 340 euros cada uno.

Los Bonos podrán ser canjeados en cualquier oficina de B The Travel Brand y en el teléfono 902 30 40 40. También podrán depositarse en una tarjeta B The Travel Brand.



Excepcionalmente y por la situación que vivimos con el Covid 19 se ha acordado ampliar los plazos de reserva y disfrute para los Bonos 2021 y 2022 quedando de la siguiente manera:



Bonos 2021:

Son válidos hasta el 30-09-2022. Hasta esa fecha podrá canjearlo y disfrutarlo hasta el 31-12-2022

Bonos 2022:

Serán válidos hasta el 30-09-2023 y tendrán un tiempo de disfrute hasta el 31-12-2023.



Como siempre el bono tendrá la consideración fiscal de pago en especie y se imputará en la nómina del mes siguiente a la fecha de su concesión.

Cualquier duda o aclaración tenéis a vuestra disposición a los Delegad@s de ACB.